

REVISTA
DE
ESTUDIOS EXTREMEÑOS

XXXIII

MAYO-AGOSTO

1977

La Medicina en Badajoz en el siglo XVI

I. *Los profesionales*

El presente trabajo es la primera parte de una tríada que con el primer título general tenemos preparado; los dos restantes irán dedicados al "Reglamento del Hospital y Cofradía de la Concepción" y a las "Enfermedades y enfermos en el Badajoz de la indicada centuria".

Los tres tienen común la extensión en el espacio y en el tiempo; en cuanto a lo primero, adelantamos que nuestra tarea se limita a Badajoz capital, cuyos archivos están de hecho a mi alcance, lo que permite la adquisición real de nuevos conocimientos, sin lo cual carecerían propiamente de contenido publicaciones de esta índole; nada más lejos de nosotros de una investigación que pretenda el nombre de tal, que el dar vueltas y revueltas a lo ya publicado y conocido diciendo lo mismo con distintas palabras o con aspectos y puntos de vista más o menos originales y subjetivos.

Consultando, pues, los documentos y especialmente las relaciones de Censos y Hacienda de dos o tres Hospitales y Cofradías y los Libros de Acuerdos del Archivo Municipal, hemos reunido una colección de trece Médicos, un Cirujano —la distinción entre ambos y su categoría profesional era entonces muy marcada, como es sabido—, seis Boticarios, dos Comadronas y una "Saludadora", cuyos nombres, con muy pocas excepciones —una de ellas sólo probable—, que se mencionan, aparecen por primera vez escritos con letra de imprenta.

Ya que de probabilidades hablamos, creo oportuno resaltar

ahora que la duda de si tal o cual doctor que, a veces, reiteradamente, aparece en la documentación, sea o no Médico, es la duda que más nos ha martilleado en la larga preparación de estas notas. Mencionemos, concretamente, cuatro:

Uno de ellos, el doctor Alcázar, nos hemos decidido por incluirlo definitivamente en la relación, precisamente el primero. Los otros tres son: El doctor Blandianes Coronado, que aparece en (4), folio 80; el doctor Baamonde (4), folio 236, y el doctor D. Gonzalo Cañete (9). El tiempo y el trabajo de todos puede ir resolviendo dudas.

Otro punto que nos ha preocupado es el hecho de que la limitación de esta galería al interior de nuestras murallas, de las murallas de entonces, claro es, que es donde únicamente hemos podido utilizar material de primera mano, constituya un vacío que decepcione a los que se acerquen a esta publicación con la mentalidad lógica de hallar información sobre los Médicos y la Medicina extremeña de la época; nos dolía, en resumen, hablar del xvi en tal sentido y omitir nombres como el de Francisco de Arceo. Por otra parte, estas figuras, que nosotros sólo conocemos por libros, ocupan su lugar correspondiente en cualquier Historia de Medicina Española; nos hemos decidido, pues, por considerarlo práctico y útil, incluso para profesionales, agregar como apéndice al núcleo de nuestro estudio, una relación escueta, con expresión de lugar de nacimiento y bibliografía más particular de los profesionales de que tenemos noticia que ejercieran su noble cometido en el xvi fuera de Badajoz que era entonces, como es sabido, la única capital de Extremadura.

En cuanto a la cronología, la indica claramente el título de nuestro trabajo, pero conviene puntualizar que también hemos incluido a aquellas personas que en los comienzos de la centuria siguiente —pongamos una década— aparecen arraigados y actuando en la ciudad, porque lo más probable es que lo hicieran ya en la anterior.

Doctor Alcázar; hacia 1510

Una sola noticia poseemos hasta ahora de este Médico, pero lo suficientemente segura y documentada para hacer indudable

su existencia en Badajoz en la primera mitad del siglo XVI; se trata de la inscripción 95 de nuestra fuente documental número 4 y dice así:

“Está en el 2.º legajo, n.º 98.—Gonzalo Pérez Alcázar.—Tiene este Hospital 110 maravedíes de pensión en una tierra que es en término de esta ciudad cerca de S. Miguel que linda con tierras del *Bachiller* (?) Francisco Sánchez y tierras de este Hospital.

Páganse por día de S. Miguel de cada un año; hay escritura de ello contra Gonzalo Pérez de Alcázar, hijo del Doctor Alcázar hecha ante Francisco Hernández, Escribano, en 28-X-1542.

Poséela Gaspar Hernández, hijo de Marcos Hernández; obligóse ante Esteban Martín, está en el 3.º legajo.

Poséela Manuel Rodríguez, sordo, hijo del Boticario.

Posee Hernando Alonso Delgado; reconoció ante Marcos de Herrera a 16-VII-1598. (Esta última anotación está tachada en el texto, lo que se justifica con la nota que se puso a continuación.)

Púsose por yerro, y posee el hijo de Padilla, yerno de Manuel Rodríguez, el Sordo; ha de reconocer.”

La duda que pudiera suscitarse sobre si este Doctorado fuese de alguna rama de estudios eclesiásticos se desvanece con el hecho de que expresamente se declara la existencia en 1542 de Gonzalo Pérez de Alcázar, *hijo del Doctor Alcázar*; si se tratase de un Letrado conoceríamos su existencia por otros documentos en los que éstos, por el carácter de su función, dejan numerosos vestigios.

Doctor D. Pedro González de Valverde; 1548-1575

Notable por más de un motivo y digno de que su nombre fuese más popularmente conocido en Badajoz, fue el Médico que encabeza este párrafo.

Interesante resultaría un estudio más detenido y exhaustivo de este ilustre profesional, que junto con su esposa, D.^a Isabel Enríquez, dedica el producto de su trabajo o la hacienda heredada a la fundación y sostenimiento de instituciones piadosas, benéficas y hospitalarias, finalidades que en la mentalidad de

la época iban más íntimamente unidas de como lo concebimos en la actualidad.

Sólo dos citas concretas damos de las huellas que el noble matrimonio deja en la historiografía de nuestra ciudad, pero las creemos suficientemente locuaces, serias y valiosas en pistas para futuros investigadores.

Pertenece la primera al siempre ponderado Solano, que en el T. I. de la segunda parte, página 228 de (10), se expresa del modo siguiente:

“En el de 48 (1548) tenemos la fundación del Convento de Monjas de Madre de Dios que por su fundador es conocido por “de Valverde”.

Fuelo el Doctor Pedro González de Valverde, médico de esta ciudad, con Isabel Enríquez, su mujer; y le dotaron competentemente de tierras, olivares y censos y las casas en que vivían (que habían comprado de Francisco Calderón y doña Juana, su mujer) en que está hoy el Convento (escribe Solano hacia 1670). El celo de los fundadores fue grande, así porque empleaban su hacienda en tan particular servicio de Dios y socorro de doncellas pobres, como por el deseo que manifestaron de que las monjas fuesen observantes, penitentes, retiradas y descalzas. Dícenlo muy bien las constituciones que ordenaron...”

La otra ventana por la que el simpático y caritativo matrimonio se asoma a nuestra época desde una distancia de cuatro siglos es abierta por nosotros y consiste en la inscripción 166 de nuestra fuente de información número (4) y dice así:

“*El Doctor Valverde.*—Tiene este Hospital unas casas que son en la calle de Santa Catalina (actual Montesino), junto a las casas que esta ciudad tiene para los Corregidores que fueron del Doctor Pedro González Valverde, Médico y señoréalas ahora Isabel Anríquez (sic) su mujer, los cuales hicieron donación de ellas a este Hospital para después de sus días del dicho Doctor Valverde. Pasó la escritura ante Francisco Hernández, Escribano, fecha a 26 de abril de 1544 años”:

“Apesionáronse estas casas, después de muertos el Doctor Pedro González y su mujer en 103 reales a Luis González, Escribano, paga todo junto por Navidad.”

“Posee Francisco Sánchez Gago, Escribano, a quien las vendió Luis González de Sepúlveda con esta carga, hizo reconocimiento ante sí mismo a 7-II-1604, entregó el original de tres escrituras al Hospital.”

“Posee y paga Jorge de Mesa, procurador.”

“Posee Francisco Zambrano, Regidor.”

Como comentario de esta interesante información, digamos, por lo que a nuestro objeto concierne, que de la caligrafía de él, que tan familiar nos es, deducimos con seguridad que en 1577, fecha en que fue escrito el primer párrafo, había fallecido nuestro Doctor, creemos que hacía poco tiempo, y subsistía su viuda D.^a Isabel. Hacia 1590 habían fallecido los dos.

Doctor don Vicente Yerto; 1550-1609

Hemos de reconocer que para este epígrafe nos apoyamos casi exclusivamente en la no muy sólida autoridad de Nicolás Díaz Pérez. Decimos “casi exclusivamente” porque el nombre del Médico sí nos es conocido, así como la fuente documental invocada, cosa por cierto no muy frecuente en él, sobre todo de Escribanos; oigamos, pues, al locuaz historiador:

“Yerto (Dr. Vicente), célebre médico, nacido en 1550 en Valverde de Leganés, de una familia distinguida.”

“Estudió en Salamanca y ejerció largos años en Valladolid. En sus mejores años explicó una cátedra en la Escuela de Medicina establecida en Guadalupe, pero la abandonó por asistir a los enfermos, y Felipe II lo destinó a su ejército que hizo la guerra de Alemania y más tarde la de Portugal.”

“En 1599 se encontraba en Badajoz haciendo estudios botánicos por la flora del país, después de haber sostenido largas correspondencias con el Doctor Benito Arias Montano.”

“Debió morir en Badajoz en 1609, pues un su pariente, D. Angel Yerto, vendió en 1610 una casa en la P. de San José, “que había heredado años antes de su tío el doctor Vicente Yerto”, según dice en la escritura de venta otorgada en 19-XII-1610 ante el notario Isidro Sancho.” (11), T. II, página 494.

Doctor Alonso García Adalid, Médico; hacia 1565-1605

La existencia de este Médico badajocense de fines del XVI y comienzos del XVII, que ya conocíamos por Solano de Figue-

roa, la vemos corroborada al suscribir en 11-XI-1602 un instrumento jurídico que obra en el protocolo del Escribano Juan Gómez de Balvellido.

Al tratar el buen D. Juan Solano de la venerable monja de Santa Lucía, madre Ana de San José, en el siglo D.^a Ana Corchuelo, esposa de D. Gómez de Moscoso y Figueroa, nacida en 1562, que profesó en citado convento el 14-I-1604 y fallecida en él el mismo día y mes de 1619, le dedica el autor de la Historia de nuestro Obispado el siguiente párrafo:

“Sucedió también que el Doctor Alonso García Adalid, médico que la curaba, tuvo gran pena y desconsuelo por la temprana muerte de un hijo que amaba mucho; y viéndole con este sentimiento, le ofreció la caritativa religiosa encomendarle a Dios muy de veras, hízolo así y pidió a la Divina Magestad la diese a ella por quince días las penas que aquel mancebo había de padecer en el Purgatorio. Fue caso bien raro: sobre la calentura que padecía la sobrevino un ardor tan terrible, y con tan extraordinarios accidentes, que se abrasaba. Y algunas veces se le oyó decir “que me abraso!”, “que me quemó!”. Duraron estos indicios, congojas y ansias quince días cabales, que son en los que pidió satisfacer por el difunto. Y para que nadie dudase de que verdaderamente se quemaba, quedaron señales en la tarima, o tablas en que dormía, del humo y fuego de aquellas invisibles llamas. Exceso de caridad fué querer y pedir ansiosamente las penas del Purgatorio por aliviar al que las había de padecer...” (10), T. II de la segunda parte, página 253.

Calculando el lugar de la biografía de la venerable monja fallecida, según hemos dicho en 1610, y que el doctor Adalid tuviera un hijo “mancebo” en edad de condenarse, hemos aventurado, con probabilidades de aproximación a nuestro criterio, las fechas de actuación de éste.

Alonso Tablero, Médico; 1568

Constituyen los Tablero una dinastía de Médicos. El primero de que tenemos noticia es el que encabeza este epígrafe, del que sólo conocemos su hermosa firma —no frecuente en los de

su profesión—, estampada como testigo en una escritura de venta de censo suscrita en 21 de Agosto de indicado año 1568.

Licenciado Juan Tablero, Médico; hacia 1580-1604

Se trata de una dinastía de Médicos. De este segundo Médico Tablero conocido tenemos constancia segura en los años citados por las fuentes informativas (4), 203 escrita entre 1575 y 1592, y por figurar como testigo en 5 de Abril de 1604 en la carta de pago suscrita en la rebotica de Hernando de Sandoval, al hacerse éste cargo de ciertas indemnizaciones de que nos ocuparemos al hablar de este Farmacéutico.

La primera referencia, la de hacia 1580, sí tenemos que transcribirla; dice así:

“Tiene más este Hospital —de la Piedad— un pedazo de tierra en la Vega de Calamón, linde con tierras de Juan Tablero y de Diego Sánchez de la Carretera, la cual tierra es para 4.000 cepas, la cual fué primero del Bachiller Juan Delgado y de sus herederos y la dejó a esta casa Pero Pérez, vecino de Santa Cruz, por muerte suya, por una memoria que se le ha de decir el día de San Pedro, hay escritura de ello que pasó ante Alonso Pérez, Escribano público. (Tenemos constancia de dos Escribanos de este nombre y apellido: Alonso Pérez el Viejo (1488-1537) y Alonso Pérez, el Mozo (1558-1588), fechas extremas de que encontramos actuaciones.) Está en el legajo tercero.”

“Esta tierra está dada a censo a Vasco Martín Verdello por veinte reales que paga cada un año e una paga por el día de Santa María de Agosto, encargóse la escritura a Melchor García, Mayordomo, pasó la escritura de este censo ante Esteban Martín, Escribano.” Está en el legajo 3.º.”

“Poseela Francisco Hernández, herrador, obligóse ante Esteban Martín.”

“Pasóse esta pensión en esta casa de esquina junto a este Hospital, que es de Ríos, y paga 905 maravedíes por S. Juan y Navidad.”

No nos interesan, en relación con el Médico Juan Tablero, los sucesivos moradores de estas casas, aunque precisamente a ellas y a esta inscripción hemos de volver al tratar de otro cu-

rioso personaje de esta galería: la "Saludadora", Antonia Arango.

En cuanto a los Tablero del siglo xvii, volveremos a ellos al historiar los facultativos de esta centuria, pero sí nos interesa adelantar que uno de ellos, indudablemente Médico, vivía en San Andrés, lo que nos induce a suponer que en la misma Plaza y casa residiese su predecesor; el otro Tablero del xvii, llamado Juan, moraba en la Plaza de España; la referencia concreta de ambos es de 1664 (8-44 y 65).

Licenciado Romo, Médico; 1585

Nos proporciona la noticia de su existencia la inscripción número 223 de nuestra fuente de información (4), que dice así:

"Más tiene este Hospital —de la Piedad— 187 reales que paga el Ldo. Romo, médico, de las casas que fueron de Juan de Hervás, clérigo, difunto; págalas por S. Juan y Navidad." Pasó la escritura ante Luis González, Escribano, en 22-IX-1585.

Hasta aquí lo suponemos escrito hacia 1590; lo sucesivo es de distinta letra y más moderno.

Posee Alonso Rodríguez, hijo de Alonso Rodríguez, mercader.

El Alonso Rodríguez padre es A. R. Hidalgo, mercader y prestamista de la P. Alta, fallecido en Diciembre de 1622.

"Poseelas Arias F. de Paredes, mercader, ha de hacer reconocimiento."

"Lo paga por el Convento de S. Onofre, D. Andrés del Castillo, Abogado, y D. Juan de Tolosa, Abogado.

Juan Vázquez, médico; hacia 1585

Sólo una referencia tenemos hasta ahora de este Médico, pero segura en cuanto a su nombre y profesión y muy aproximada en cuanto al año.

Se trata de la inscripción al folio 75 de nuestra fuente informativa número 4; merece transcribirse íntegra porque, además de ésta, nos proporciona otras informaciones interesantes, al menos para el campo de nuestra actividad investigadora; dice así:

"*Las hijas de Juan Blas y Cristóbal Díaz.*—Tiene este Hospital —de la Piedad— 130 maravedíes de pensión en un corral que es en esta ciudad que linda con corral de los herederos de Beatriz Bandoja y de Alvaro Alonso y de Gonzalo Hernández, carpintero, pagándose por Navidad y S. Juan, hay de ello escritura, contra Pero Alonso, ollero, hecha ante Tomé G.^a, Escribano a 1.º-I-1483 años; hay otra en el libro contra Martín de Castuera ante Pero García Escribano, Escribano, a 15-V-1516 años; tuvieron este corral los hijas de Juan Blas, herrero, y pagaron 100 maravedíes; Cristóbal Díaz, "xastre", pagó 30 maravedíes de un pedazo del dicho corral.

Poseen de presente (en 1575) este corral Francisco Grageras, balletero, que paga 30 maravedíes, y Diego Ximénez que paga los ciento.

Poseela Juan Vázquez, médico, todo (hacia 1585).

Posee y paga Juan Hernández, trabajador (hacia 1595)."

Bachiller Juan Rodríguez Hidalgo, Médico; 1590-1594

Como vemos entre los Médicos badajocenses del XVI hubo Bachilleres, Licenciados y Doctores; al de que tratamos se le cita siempre como Bachiller en la documentación de la época; pero, si es que efectivamente se refiere a él, creo que ello obedece a la antigua tendencia que hay de llamar doctores a todos los facultativos que ejercen esta profesión; no hemos podido, en cambio, traer a esta colección a ningún "Protomédico".

El Médico Juan Rodríguez Hidalgo, como sus colegas paisanos contemporáneos gozaba, al parecer, de desahogada posición económica; al menos aparece siempre como comprador o como poseedor de fincas por las que paga censos.

De las cinco referencias que a este nuestro galeno hace la fuente informativa que catalogamos con el número (4) vamos a transcribir íntegramente cuatro pletóricas de noticias sobre la vida, la propiedad y los usos y costumbres del Badajoz de los dos primeros Austrias; la que omitimos nos informa que pagaba hacia 1590, también al Hospital de la Piedad, censo por una huerta a la Vega de Mérida.

He aquí las otras cuatro inscripciones:

Al folio 92: "Espinosa, hortelano.—Tiene este Hospital 150 maravedíes de pensión en unas tierras que son en término de esta ciudad que alindan con tierras del Cabildo de S. Juan y huerta de Francisco Nieto y tierra de Diego de la Rocha, páganse por la feria de Badajoz de cada un año; hay escritura de ello contra Sebastián de Espinosa, "hortelano", fecha ante Luis Sánchez, Escribano en 12 días de octubre de 1524 años; tuvo esta tierra Ruy Hernández Briceño y pagó la pensión."

"Estos 150 maravedíes se mudaron en Bartolomé Vázquez, hortelano, calle del Río porque sucedió por repaso en la dicha huerta y de ello hay escritura hecha ante Bartolomé Pérez, Escribano público de esta ciudad a 30-XI-1551, de manera que de aquí adelante, se han de cobrar del dicho Bartolomé Vázquez al dicho plazo."

"Poseelas Juan Vinagre, vive en la calle Nueva de los Hortelanos, poseélas una hija suya."

"Vendióse este censo a Juan Rodríguez Hidalgo, médico, a razón de 16 el millar por 2.300 maravedíes cargáronse a Juan Sánchez de Saavedra, clérigo, y incorporáronse en una partida de 140 ducados q se dieron a D. Sancho de Fonseca como se dirá adelante." Al margen hay la nota siguiente: "redimióse y cargóse a Juan Sánchez de Saavedra, Mayordomo, año de 1596." La inscripción principal está tachada, lo que se justifica con la susodicha nota marginal.

La operación con D. Sancho de Fonseca, antes aludida, está descrita en la inscripción 242, constituye nuestra segunda fuente informativa y dice así:

"*Don Sancho de Fonseca.*—Tiene este Hospital diez ducados de a once reales de renta en cada un año al quitar sobre los bienes de don Sancho de Fonseca, clérigo, por 140 ducados que le dió por compra de ellos en los cuales son inclusos 2.400 maravedíes que Juan Rodríguez, médico, dió por compra de los 150 maravedíes que pagaba Juan Vinagre, hortelano por feria y 13 reales y medio que don Gómez de Moscoso dió por compra de medio real que pagaba en cada un año como heredero de Hernán García Corchuelo su suegro. De todo lo cual hay escritura otorgada por el dicho don Sancho ante Sancho García, Escribano público en 8 de febrero de 1597 y ha de ser la primera paga

en 8 de febrero de 1598. Van también inclusos aquí treinta reales que Manuel Hernández Jorge dió por compra de cien maravedíes que pagaba sobre una viña que fué de Bernardino de Ribera como se dice atrás n.º 202.=También van en este censo 14 ducados que el Doctor Benito Fernández, canónigo en esta ciudad, dió de limosna al Hospital.”

Lo anterior está cruzado, lo que se explica por el siguiente renglón: “Redimiose este censo a 17 de Enero de 1600 años.”

A continuación se puntualiza el modo cómo se invirtió el producto de la redención anterior, lo que no nos interesa por ahora.

Las dos inscripciones restantes en que figura el Médico Juan Rodríguez Hidalgo fueron hechas, en su primera parte fundamentalmente, en el mismo mes y año de la corrección gregoriana del calendario, circunstancia que hay que reflejar en el documento a efectos jurídicos. Son las 217 y 218 (4), y dicen así:

“Tiene este Hospital 55 reales y medio en un olivar que está al Vado del Moro que “alinda” de la una parte con el “Calejón” y de la otra parte con la Ribera de Guadiana y se pagan postrero de Diciembre de cada un año; hay escritura contra Juan Pérez Lobato e Isabel González su mujer “fecha” la escritura ante Sancho García, Escribano, a 17 de Noviembre de 1582 años conforme a la corrección del año e nuevo calendario e “Proprio motuo” de Su Santidad décimo tercio.”

“Posee este olivar el Bachiller Juan Rodríguez, médico y el que está en la partida siguiente, tiene hecha escritura de reconocimiento ante Sancho García, Escribano, 1.º de febrero de este presente año de 1594.”

La siguiente (4) 218 es ésta:

“Tiene este Hospital 55 reales y medio de pensión en un olivar que está al Vado del Moro o do dicen “el Calejón”, el cual era de Juan de Hervás y tiene su cerco de cal y ladrillo y lo partieron entre Juan Pérez Lobato y Diego Hernández, bando el cual alinda con el Calejón y Guadiana y el Racionero Francisco de Zafra y se pagan postrero de Diciembre de cada un año, hay escritura contra Diego Hernández, zapatero y Mari Sánchez, su mujer ante Sancho García, Escribano “fecha a 17 de Noviembre de 1582 años conforme a la corrección del año e

nuevo Calendario e "propio motuo" de Su Santidad Gregorio decimotercio."

"Posée este olivar y el de la hoja atrás de ésta el Bachiller Juan Rodríguez, Médico, tiene hecho reconocimiento ante Sancho García, Escribano en 1.º de febrero de 94."

Veamos, para terminar, lo que Solano de Figueroa habla de un Médico que bien pudiera ser éste; en el T. I de la primera parte de su obra (10) hace una relación de personajes célebres nacidos precisamente en la ciudad de Badajoz en el párrafo 10, cuyo principio dice así: "El terreno de esta ciudad es llano y apacible..." Ciertamente que incluye en él personajes no nacidos en Badajoz como Vasco Núñez de Balboa, pero ello obedece a la errónea creencia que se tuvo durante algún tiempo de que el descubridor del Pacífico había nacido en esta capital. Pues bien, incluye en él a estos dos Médicos: "Doctor Juan Rodríguez—son sus palabras—, médico de la Princesa de Portugal. Doctor Paz, médico del Duque de Saboya." De lo del título de Doctor ya hemos hablado. En cuanto a nuestro Médico no es difícil que Solano tuviera buenas noticias de él y apreciara la buena carrera que había hecho si se considera que sólo lo separaban de él dos generaciones: unos setenta años. No es preciso resaltar lo que supone y se requiere para figurar en el cuadro médico de los reyes de todos los tiempos y más en el de la Corte de Felipe II, constituido por las figuras más relevantes de la Historia de la Medicina española.

Doctor Santiago, Protomédico de Felipe II

Con las palabras de este encabezamiento lo menciona Solano de Figueroa en (10) T. I, primera parte, página 51, y agrega: "Su hijo el P. Diego de Santiago de la Compañía de Jesús, murió en Filipinas, por confesar un católico."

No tenemos motivo para dudar de estos asertos, ni menos negarlos; pero no podemos por ahora documentar la personalidad del padre, que es la que hace a nuestro objeto.

A otro Médico, el doctor Francisco Mateo Fernández Bejarano, hace también de Badajoz el buen Solano de Figueroa, citándolo junto al anterior, pero en este caso nos hemos inclina-

do a la opinión, necesitada siempre de constatación, de Nicolás Díaz Pérez, según el cual nació en la ciudad de Mérida.

Licenciado Tomás de Paz, Médico; 1601

Sabemos de él con seguridad por la escritura del protocolo de Juan Gómez Balvellido con motivo de la compra por citado Médico de una roza, "a do dicen Coronado", a Gonzalo Hernández Créspite, en la cantidad de 16 ducados.

Ya no podemos afirmar con tanto aplomo que este Licenciado sea el "Doctor Paz, Médico del Duque de Saboya", que Solano —(10), T. I de la primera parte, página 44— hace nacido en Badajoz; no hay incompatibilidad cronológica, pues sabido es que la victoria española de San Quintín, cuyo artífice fue el citado Manuel Filiberto, Duque de Saboya, tuvo lugar el 10 de Agosto de 1557, y no es extraño que uno y otro pervivieran a fines del XVI. De todos modos, la existencia del Médico Paz de Solano, de reconocido mérito profesional, es indudable, y la del facultativo que compra la roza en 1601, también. Si no fuese el mismo se aumentaría el número de Médicos badajocenses en la repetida centuria.

Licenciado Pedro López, Médico en Badajoz; 1602

Es lo que sólo sabemos de él; pero esto con seguridad, así como cierta acomodada posición económica, pues tenía dos criados: Antonio y Juan Bravo, que figuran como testigos en sendas escrituras otorgadas ante el Escribano Juan Gómez Balvellido, de cuyo portocolo lo tomamos, y en las que se les reconoce como profesión la de criados de citado Médico.

Doctor Diego González Caballero; 1603

Reconocemos que no nos ha acompañado la suerte en relación con este epígrafe; llamado, como suele hacerse, mala suerte a lo que es producto de nuestro descuido. Es lo cierto que un doctor así llamado funda un Patronato ante el Escribano de esta ciudad, Marcos de Herrera, en 13 de Julio de 1603; pero... falta en el protocolo de este Escribano el tomo correspondiente a citado año y nos deja con la duda de que este Doctor lo sea en

Medicina, hasta aquí "las circunstancias", pero es el caso que en la ficha que sobre él tenemos, hemos omitido por olvido imperdonable el origen de la misma, con lo que queda por este camino cerrado el paso a nueva investigación; Dios nos depare la suerte de hallar otra vía.

Juan de Meneses, Cirujano; 1595-1608

Dos cosas sabemos de él: que era terrateniente y que casó a su hija Catalina de Meneses con el maestro entallador Juan de Bruselas, con quien tuvo pleito por razón de la hacienda.

El primer extremo nos consta por el siguiente acuerdo del Municipio, tomado en la sesión del lunes 31-VII-1595:

Cañada del Rinconcillo, que tiene tomada Juan de Meneses, Cirujano.—“Esta ciudad dijo que en días pasados dió petición Juan de Meneses, Cirujano, vecino de esta ciudad, que había tomado cierta parte de tierra de la cañada (escrito primero “de Valdesevilla” y tachado después) del Rinconcillo de Tovar y Cuestas, que la ciudad lo mandase ver, que él pagaría e restituiría lo que fuese justo.—Y esta ciudad acuerda de presente que Alonso Silvestre Bravo, Procurador General, vaya a ver la dicha Cañada con un sesmero y vea lo que el dicho Juan de Meneses tiene tomado y lo haga restituir a esta ciudad con los frutos e “rentos” que han podido rentar, querellándose del susodicho y de los demás culpados y hacer en ello todas las diligencias que convengan hasta que esta ciudad esté restituida y enteramente pagada de todo.”

Parece ser que el Cirujano Meneses vivía aún en 6 de Mayo de 1608.

Maestre Pedro, Boticario; primeras décadas del xvi

De dos cosas, además de su existencia, tenemos seguridad acerca de este profesional:

- 1.º Que murió antes, quizás bastante antes, de 1531.
- 2.º Que tenía su tienda botica en una de las esquinas del Rastro.

Esta información indubitada se la debemos a la inscripción 120 de nuestra fuente número 9; se impone, pues, la transcrip-

ción íntegra de esta anotación que contiene, además, otras curiosas noticias:

“Hay una escritura contra D.^a Mayor de cuantía de 220 maravedíes en unas casas que fueron de Maestre Pedro, boticario, que están a la esquina frontero de las Carnicerías que lindan con la botica de Juan de Lucio y calles del Rey. Tiene ahora estas casas y posee estas casas y paga la pensión D.^a Inés de Ribera, su hija por Navidad y S. Juan. Pasó ante Luis Sánchez, Escribano, a 7 de Junio de 1531. Están tres escrituras otras con ésta.”

A la posible identificación de citada esquina con alguna de las que forman la actual encrucijada del Rastro dedicamos unas líneas en el apartado siguiente de su colega y vecino, aunque estimo que no contemporáneo, sino posterior, Juan de Lucio.

Juan de Lucio, boticario; 1526

Se trata del profesional más antiguo del XVI que presentamos en esta galería de facultativos y técnicos relacionados con la Medicina que ejercieron su actividad en Badajoz durante dicha centuria.

Sólo conocemos a Juan de Lucio a través de la veterana y sin duda popular casa tienda donde ejercía su actividad profesional; conocemos hasta tres sucesores suyos en el inmueble que llegan al 1642.

Lo correcto, pues, en sana metodología histórica es exponer y transcribir la fuente de esta noticia, que es la inscripción número 38 de nuestro legajo 4, y dice así:

“*Juan de Lucio.*—Tiene este Hospital —de la Piedad— 800 maravedíes de pensión en unas casas botica que están cerca de las Carnicerías que “alindan” de la una parte con casas que fueron de María Dalva y de la otra parte con casas de Francisco López, pagándose por S. Juan y Navidad, hay escritura de ello contra Juan de Lucio, boticario hecha ante Alonso de Ardila, Escribano, en 11 días de Junio de 1526 años.”

“Posee estas casas de presente Manuel Rodríguez, boticario (hasta aquí letra de 1575); poseelas su hijo Antonio Rodríguez.”

“Reconoció Inés Arias, viuda de Manuel Rodríguez, boticario, ante Gerónimo de Hocés, Escribano, a 24 días de abril de 1583 años.”

“Posee estas casas, Antonio Rodríguez, boticario, y reconoció ante Francisco Sánchez, Escribano, a 19 de Octubre de 1601 años.”

“Posee Juan Mexía, boticario. Reconoció ante Mateo Lucas en 7 de Abril de 1642.”

No sabemos con seguridad, por ahora, en qué lugar concreto estaba este establecimiento; no es imposible que se averigüe, puesto que conocemos los vecinos colindantes; sólo nos consta que estaba “cerca de las Carnicerías”, lo que nos lleva a situarla en las inmediaciones de la encrucijada de cinco calles que actualmente conocemos por “El Rastro”; es el caso que también ignoramos el sitio exacto de las Carnicerías, aunque se ha escrito algo sobre la cuestión; en relación con la popular farmacia de Juan de Lucio y sus seguidores, aventuramos la siguiente opinión, surgida de la atenta lectura de la inscripción 120 de nuestra fuente informativa número (9):

Ocupa esta tienda el espacio de la actual casa número 1 de la calle Concepción Arenal, una vez pasada la fachada lateral —que entonces pudiera ser la principal— de la que forma la esquina, que había sido del también boticario Maestre Pedro, *con la que limitaba* y que *estaban frontero de las Carnicerías*; lo subrayado son datos seguros y documentados; no es preciso que ambos profesionales fuesen contemporáneos, puesto que de Juan de Lucio sabemos que suscribe en 1526 y en 1531 doña Mayor, que ocupa las otras casas, dice que éstas *fueron de Maestre Pedro*. Surge la dificultad de que ninguno de los colindantes de Juan de Lucio en 1527 son Maestre Pedro ni la doña Mayor, sino María Dalva y Francisco López; concediendo que este último fuese el lindero de la izquierda, bien pudo la María Dalva ser la viuda de Maestre Pedro o bien hija suya y hermana o madre de D.^a Mayor.

Subsiste el problema de dónde asignarle sitio a las Carnicerías para que estén “frontero” del edificio de la esquina y “cerca” del otro; exponemos la siguiente hipótesis: Pudieron ocupar el ámbito en el que después —en el siglo XVIII— se le-

vantó la iglesia y convento para los Franciscanos Descalzos de San Gabriel, actual residencia y convento de los Padres Jesuitas.

Hernando de Sandoval, boticario; 1568-1604

Durante todo el último tercio del XVI y primeros años de la siguiente centuria, tenemos documentada la existencia de la tienda botica de este profesional, enclavada indudablemente en una de las dos esquinas que forma la actual calle de Bravo Murillo —Gonzalo de León en aquella época— con las de San Juan y División Azul, siendo muy equilibradas, como veremos, las probabilidades de cada una de ellas.

Damos por orden cronológico, en lo posible, las notas que relativas a nuestro Hernando de Sandoval hemos reunido:

En su botica se hizo en 1568 escritura ante el Escribano Pero Vázquez, por la que el platero Martín Sánchez se obliga a realizar una corona de plata para determinada cofradía; este documento, muy deteriorado, obra en el protocolo de citado Escribano.

Aparte una referencia muy confusa a la “esquina de Sandoval” y “calle de Miguel de Mendoza” —actual Arias Montano—, que se hace en el acta de la sesión municipal de 15-II-1599, la ubicación más concreta del establecimiento la cogimos de una serie de escrituras de imposición de censos, cuyo esencial contenido es el siguiente:

En 17-IX-1601, D.^a Ana de Ulloa da a censo a Rodrigo Mejías, carpintero, “unas casas de morada que tengo en esta ciudad en la calle de Gonzalo de León que baja de la Botica de Sandoval a la Ollería, linde con casas de Gonzalo de León y con casas de Ximón Hernández Romero y otros linderos que tiene 3 piezas bajas y una alta aunque está otro doblado por acabar de solar... en 9 ducados en reales de plata al año.” Protocolo del Escribano Juan Gómez Valvellido.

Al año siguiente, el 3 de Abril, *Gonzálo de León*, el titular de la calle, y su mujer, D.^a Isabel Jimbrón, hipotecan al cumplimiento de cierta operación de censo redimible, “especial y señaladamente las casas de nuestra morada que son en esta ciudad en la calle que va de la Botica de Hernando de Sando-

val a la Ollería, linde con casas del dicho Hernando de Saldoval y con casas de Rodrigo Mexía, carpintero, y sobre 13 ducados y medio de pensión perpetua que tenemos en las casas de Escolástica García, morena de color, que son en la misma calle a la esquina que vuelve a la calle del *Maestro Galindo* —actual *Donoso Cortés*—, linde con casas de Ximón Hernández, y sobre un olivar...” Protocolo del mismo Escribano Balvellido.

En el mismo año 1602, a 28 de Agosto, Marina Delgado, beata, hija de Alonso Delgado, difunto, vende a Gaspar González Avilés, zapatero, “unas casas de morada que he y tengo en esta ciudad en la calle de Miguel de Mendoza que va de la Botica de Hernando de Sandoval derecha a las casas de Don Pedro de Fonseca —en la Plazuela de la Soledad—, linde con casas de Arias Tinoco, clérigo, que fueron de su abuelo Bartolomé Pérez de Cáceres, por parte de arriba, por parte de abajo con casas de Alonso Sánchez, clérigo y otros linderos... con carga de 8 ducados de pensión... en favor de María Rodríguez, viuda de Alonso Vázquez, y su principal de ellos son 28 ducados... por precio de 130 ducados en reales de plata.” Idem, ídem.

Por su parte, el citado zapatero Gaspar González Avilés, debió de partir estas casas y la de más abajo, esquina a la actual San Pedro de Alcántara, la arrendó en 12 ducados anuales a Sebastián Moreno “y su mujer” en 2-XII-1603; en la escritura hecha ante el mismo Escribano la delimita así: “Unas casas que tengo en esta ciudad a la Plazuela de Don Pedro en la esquina de la calle abajo de Miguel de Mendoza, a mano izquierda (ahora se ha de entender entrando en la casa), linde con otra morada de casa mía y con casas de la mujer de Lorenzo Hernández” (ya en calle Mesones, actual San Pedro de Alcántara). Idem, ídem.

Terminamos esta relación de vecinos de la Botica de Sandoval con la presentación de uno nuevo, albañil, que aparece residiendo por el primer tramo de la actual Bravo Murillo un lustro después; debemos esta nota al apunte del folio 273 vuelto de nuestra fuente informativa número 4, que dice así:

“Tiene este Hospital —de la Piedad— de pensión perpetua 2.057 maravedíes sobre las casas de Pedro Hernández, albañil, que están frontero de Escolástica, de que hay escritura otorga-

da ante Diego Martín, Escribano; son las pagas Navidad y San Juan de Junio, otorgóse la escritura año 1609; están en la calle de Gonzalo de León, frontero de Escolástica García, la negra."

Un suceso delictivo nos da noticias de nuestro Boticario en 1604 y nos proporciona tres firmas autógrafas suyas bien trazadas y de persona que maneja la pluma con soltura y frecuencia.

Resulta que Pedro Sánchez Doblado, hijo de Juan Sánchez Doblado, había cometido forzamiento y estupro en la persona de María Davalos; se le siguió causa criminal, que fue fallada por la Audiencia de Granada, condenando al causante a una fuerte indemnización y costas del proceso; pues bien, Hernando de Sandoval fue autorizado legalmente para cobrar estas cantidades y entregarlas a María Davalos o a sus representantes. Los tres escritos que se extienden de estas diligencias obran en el protocolo de Juan Gómez Balvellido, pero resulta que el primero, el más extenso y expositivo del asunto, es muy difícil de leer, al menos por mí y sólo deduzco, además de lo expuesto, que la María Davalos era hija de Alonso y María Vázquez Guerrero y que su "solicitador" —algo así como Procurador— en la Audiencia de Granada había sido un tal Manuel Sánchez Vadillo; en los tres escritos que, como hemos indicado van firmados por Hernando de Sandoval, figura como testigo el Licenciado Médico Juan Tablero.

Transcribimos las dos cartas de pago más fácilmente legibles:

"En la dicha ciudad de Badajoz, a 5 de abril de 1604, ante mí el Escribano público e testigos yuso escritos, el dicho Hernando de Sandoval, en nombre de la dicha María de Avalos y por virtud del dicho poder que de ella tiene, ante mí el Escribano y en cumplimiento de la dicha Carta Ejecutoria Real de S. M. recibí asimismo del dicho Juan Doblado por Pedro Sánchez, su hijo 157 reales en plata que montaron las costas que se tasaron del dicho pleito criminal que se hizo y fulminó en esta ciudad y ante la Justicia Real de ella por ante mí el Escribano de la dicha causa entre la dicha María Davalos y el dicho Pedro Sánchez Doblado y de la dicha paga y entrega, yo el dicho Escribano doy fe que se hizo en la dicha

forma realmente y con efecto y de ello otorgó esta carta de pago en las casas de su morada siendo testigos Alonso de Hervás, Procurador y el Ldo. Juan Tablero y Alonso Casso, vecino de esta ciudad y lo firmó Hernando de Sandoval, rubricado.—Ante mí, Juan Gómez Balvellido, rubricado.”

Después de un auto del Alcalde Mayor sobre abono del resto de las costas se hizo éste en la misma tienda de Sandoval, recogiénose la oportuna carta de pago:

“E luego in continenti el dicho día, mes y año dichos (el mismo 5 de Abril de 1604) yo el dicho Escribano fuí a casa de Hernando de Sandoval como persona que ante mí tiene poder bastante para recibir e cobrar el dicho dinero para le notificar lo reciba en nombre de la dicha María Davalos, como ha recibido todo el demás dinero e habiéndosele notificado, recibió de mano del dicho Alonso de Hervás los dichos 9.000 maravedíes en dos escudos y 64 reales en plata y 24 maravedíes en cuartos. (Dos escudos = 200 reales = 6.800 maravedíes; 64 reales = 2.176 maravedíes: 24 maravedíes = 24 maravedíes. Total, 9.000 maravedíes. Y de ellos dió carta de pago en forma de que yo, el Escribano doy fe del recibo y paga de ello que me hallé presente e los conté por mi mano. Testigos Juan Tablero y Diego Méndez, vecinos de esta ciudad y lo firmó Hernando de Sandoval, rubricado.—Ante mí, Juan Gómez de Balvellido, rubricado.”

Dos escudos, 200 reales, 6.800 maravedíes: 64 reales, 2.176 maravedíes, y 24 maravedíes, 24 maravedíes. Total, 9.000 maravedíes.

Es de suponer que nuestro veterano Boticario, acreditado como persona de garantía, sea el titular y fundador de la *Obra Pía de Sandoval* que aparece frecuentemente en la documentación de la época y de la que a fines del xvii es Administrador Alvaro Durán de Roa (8-32).

Manuel Rodríguez, boticario: hacia 1575

El segundo Farmacéutico que nos consta haber ejercido su profesión en la tradicional *Casa-botica* que hemos descrito al hablar de Juan de Lucio, primer boticario que aparece establecido en ella en 1526, es Manuel Rodríguez, que fue sucedido en la profesión y establecimiento por su hijo Antonio Rodríguez.

Estaba casado con Inés Arias, de la que tuvo, además del citado Antonio, otro hijo llamado Manuel, como el padre, conocido por "El Sordo", y una hija, llamada Catalina.

Poseía nuestro farmacéutico Manuel Rodríguez unas casas en la calle "Zurradores", actual Encarnación, que habían sido de Juan Romo y pasaron a su mujer, Juana Roma; pagaba por ellas un censo de 150 maravedíes al citado Hospital de la Piedad; según la confusa redacción de los inventarios del Hospital, este inmueble hacía esquina, a la izquierda subiendo, de la calle Montesino a la de Encarnación, en aquella época llamadas de Santa Catalina y de Zurradores, respectivamente, quedando frontero del entonces Monasterio de Santa Catalina y después Residencia de los Jesuitas; formaban parte, como accesorias, de un edificio mayor y pasaron con el censo a su hijo Antonio que, según veremos, hizo escritura de reconocimiento del censo en la que, no sabemos por qué causa, afirma que las hubo por compra.

Manuel Rodríguez falleció algo antes de 24 de Abril de 1583, en que su *viuda*, Inés Arias, reconoce ante el Escribano Gerónimo de Hoces el censo de 800 maravedíes que pagan al repetido Hospital de la Piedad "las casas botica que están cerca de las Carnicerías".

Antonio Rodríguez, boticario; hacia 1585-1604

Hijo del también Boticario Manuel Rodríguez, en cuya casa y tienda le sucede, es de suponer que inmediatamente después de la muerte del padre, que sucedió, como hemos informado, algo antes de 24 de Abril de 1583, en que la madre, ya viuda, reconoce el censo que el inmueble paga al Hospital de la Piedad; el hijo no lo reconoció hasta el 19 de Octubre de 1601, quizás por fallecimiento de su citada madre, llamada Inés Arias.

De él hemos rastreado curiosas noticias, que exponemos por orden cronológico

En 24 de Abril de 1583 reconoce censo de 150 maravedíes a favor del Hospital de la Piedad, sobre casas de bodega en la Calleja de Zurradores, que como hemos dicho ya venía pagando el padre, aunque él dice, como veremos, que la hubo por compra; damos la parte dispositiva de la escritura de recono-

cimiento, de la que poseemos en (7) traslado testimoniado original extendido en la misma fecha; dice así:

“Sepan cuantos esta carta de reconocimiento de censo perpetuo vieren, como yo, Antonio Rodríguez, boticario, vecino de esta ciudad de Badajoz, digo que por quanto yo hube por compra unas casas de bodega en esta ciudad en la calleja que llaman de los Zurradores que “alinda” con puerta falsa de Juan Vázquez, sastre, e otros linderos, sobre la cual se pagan al Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad de esta ciudad 150 maravedíes de censo perpetuo que sobre ellas tiene e poseé y con la dicha carga de los dichos 150 maravedíes las hube y compré, E por parte del dicho Hospital de la Piedad se me ha pedido le haga reconocimiento de los dichos maravedíes, por tanto, por esta carta, por mí y en nombre de mis herederos y sucesores presentes e venideros, otorgo y conozco que reconozco por señorío de los dichos 150 maravedíes del dicho censo sobre la dicha casa a vos el dicho Hospital... (fórmulas generales de estas escrituras sobre manera de pago, sostenimiento del edificio, derechos del poseedor del censo, renuncia de leyes, etc.)... en testimonio del poseedor del censo, renuncia de leyes, etc.)... en testimonio manera que dicha es ante Jerónimo de Hoces, escribano público del n.º en esta ciudad de Badajoz e su tierra por S. M. que fué hecha y otorgada en la dicha ciudad, estando en las casas de mi morada a 24 días del mes de abril de 1583 años, siendo testigos Hernando de Trejo e Francisco Morejón (también Escribano) e Bartolomé Hernández, vecinos de esta ciudad e lo firmé de mi nombre, e yo, el Escribano doy fé que conozco al otorgante = Antonio Rodríguez; ante mí Jerónimo de Hoces, Escribano público — Se salvan las correcciones e interlineados.” — Hasta aquí el traslado, que se testimonia con la diligencia siguiente:

“E yo, Jerónimo de Hoces, Escribano público susodicho, presente fuí al otorgamiento de esta carta e doy fe conozco al otorgante, e por ende “fice” aquí este mi signo que es atal: (signo) en testimonio de verdad — Jerónimo de Hoces — Escribano público; rúbrica.” Conviene anotar que en *la* carpeta de este traslado existe la inscripción siguiente en letra de mediados del siglo xvii: “Piedad. Contra Antonio Rodríguez, botica-

rio, de 150 maravedíes que se pagan al Hospital de unas casas en la calleja de los Zurradores frontero del Colegio de la Compañía, páganse S. Juan y Navidad.”

Esto confirma la ubicación del edificio en la esquina izquierda subiendo, de las actuales Montesino y Encarnación, según hemos dicho en el epígrafe de Manuel Rodríguez, padre de Antonio; las casas actuales presentan indicios confirmatorios de nuestra información documental; pero no es éste lugar adecuado para hacer las descripciones que el asunto requiere.

Hacia 1590 nuestro joven Farmacéutico, que parece ser se va labrando una posición social, paga censo al mismo Hospital de la Piedad por tierras a San Miguel.

En el Libro de Acuerdos de nuestro Ayuntamiento aparece por tres veces en las fechas y con los motivos que se indican, que son los siguientes:

29-VII-1595.—El Regidor Juan de Chaves Moscoso propone para receptor y cobrador de bulas de la Santa Cruzada a “Antón” Rodríguez, “boticario, que es hombre rico y abonado”. Lo mismo votaron otros Regidores.

12-VIII-1595.—En el Cabildo extraordinario reunido con el citado motivo a las cinco de la tarde en casa del Corregidor don Diego Hurtado de Mendoza, votaron para dicho cargo a nuestro Boticario cuatro Regidores.

Los dos acuerdos de la sesión de 5-I-1596, en el primero de los cuales nuestro hombre es protagonista o causante, son del mayor interés:

“*Agua rucia del lagar de Antonio Rodríguez.* — Cometiéndose por ciudad a Diego de Morales, Regidor, para que acuda al señor Corregidor para que mande que el caño de agua rucia que tiene abierto Anton (sic) Rodríguez, boticario, lo tape, porque dicen que sin embargo de que esta ciudad ha mandado que se tape el dicho caño y estando tapado, lo ha hecho destapar el dicho Antón Rodríguez y echa el agua rucia en una laguna de agua que está fuera de la muralla.”

“*Limpieza.*—Acordóse que los Comisarios que están nombrados para la limpieza de la ciudad hagan su comisión y se junten en la posada de su merced desde hoy, dicho día a tratar cerca de lo susodicho.”

Hacia 1601 los hijos de su hermana Catalina Sánchez pagan censo al Hospital de la Piedad por casas calle de *Juan Hernández Guillelme* —que no hemos conseguido identificar—, “en frente de las casas de Diego de Morales”.

Digamos, por último, que en el inventario que se hizo en Diciembre de 1622 de los bienes y créditos dejados por el mercader de la Plaza Alta, Alonso Rodríguez Hidalgo, aparece debiendo 394 reales, lo que no se ha de entender como penuria, sino precisamente como lo contrario, como la solvencia con que contaba ante el “hombre de presa” que era mencionado comerciante y prestamista.

Una última referencia documental hallamos sobre la ubicación de la tienda botica de este profesional:

Se trata de una escritura de préstamo otorgada por el zapatero Amador Hernández en 2 de Agosto de 1604 ante el Escribano Juan Gómez Balvellido, en la que se hipoteca al cumplimiento de lo pactado, entre otros bienes... “las casas de mi morada en la Zapatería linde con las casas e Botica de Antonio Rodríguez y con casas de... Hidalgo y otros linderos”. Protocolo del Escribano citado.

Las Peñarandas, boticarias; 1588

El trabajo, documentado y pleno de buen sentido, como todos los suyos, publicado en esta misma REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS en 1945 por D. Antonio Rodríguez Moñino, empieza con el siguiente párrafo:

“El 1 de enero de 1588 falleció en su casa y lecho, de muerte natural, el Bachiller Melchor de Bovadilla, uno de los abogados de más fama que hubo en Badajoz en el siglo XVI. Vivía en la calle de San Juan, entre las casas del pintor Cornelius van Suecdoncque (nacionalizado Cornelio de Vargas, agregamos nosotros) y las del cerrajero Méndez, por bajo de las Peñarandas, boticarias.”

Estimo que se ha de entender que estas Peñarandas serían familiares y herederas del establecimiento de un farmacéutico Peñaranda, ya fallecido; este modo de designar a las mujeres es lo corriente en la época, al menos en el habla popular.

María Ruiz, partera; 1539

En el Badajoz desaparecido, a fines del siglo xvii, para construir el sistema amurallado Waubán y en la calle de Alonso Palomero, "que va a la Puerta de Mérida", vivía esta María Ruiz, que personaliza la inscripción 37 de nuestro trabajo (9), que dice así:

"Hay otra escritura contra María Ruiz, la partera, de cuantía de 522 maravedíes de dos casas las cuales son en la calle de Alonso Yáñez Palomero, linde casas de Alonso Vázquez y de Juan Paladenas las unas que son las que lindan con casas de Alonso Vázquez tiene María Ruiz y paga 250 maravedíes y después de sus días hase de obligar... (se omitió el nombre)... su yerno que ahora posee la casa. Y la otra casa q linda con Juan Paladinas tiene Hernán García, yerno de Alonso Vázquez y paga por ella 272 maravedíes la cual le repasó la dicha María Ruiz. Pasa esta escritura de Hernán García ante Francisco Carreto a 24-VI-1539."

Parece, pues, que nuestra comadrona estaba bien instalada.

La Cordera, partera; algo antes de 1575

Pocas son las noticias que tenemos de esta Fanereta badajocense del xvi, pero las suficientes para asegurarnos de su existencia y de que vivía en la actual calle Muñoz Torrero, en casas existentes en la esquina donde actualmente hay un hotel.

Nos proporciona esta información la anotación número 35 del Libro de Censos del Hospital de la Concepción, que dice así:

"Tiene este Hospital un censo de 646 maravedíes en unas casas calle de Ñame donde vivía *La Cordera, partera*, que "alindan" con casas de Catalina Martín y por otra parte con casas de Alonso Pérez, notario, y tiene escritura de este censo otorgada por Andrés García ante Juan de Cáceres, Escribano, año 1537."

Por notas agregadas nos consta que con posterioridad las habitó, probablemente, puesto que pagaba el censo, un Francisco Suárez, herrador; era esto hacia 1675. En 1691 se habían acabado de arruinar; tenemos, pues, noticias de estas casas durante más de siglo y medio; la duración regular de este tipo de cons-

trucciones, teniendo en cuenta época, lugar y material empleado, este último calculado por la categoría social de sus ocupantes, suele ser de dos siglos.

Que la calle Ñame era un tramo de la actual Muñoz Torrero está fuera de duda, pero conviene que demos una información irrefutable, porque ha sido mantenida, a veces, otra opinión.

Se trata de la "Continuación del Solano", que en el tomo I, página 322, describe del modo siguiente una de las numerosas procesiones que en rogativas de lluvia se han hecho siempre en nuestra sedienta región; ésta es de 1715.

"La seca continuaba y los campos lo sentían y los ganados no tenían qué comer. La ciudad volvió a instar en 4 de Abril se hiciesen nuevas rogativas y se sacó el Santísimo Cristo del claustro, se puso en sus andas el Domingo de Pasión, 7 de Abril; colocóse en la capilla de la Antigua y acabadas "completas" se sacó a Su Magestad en procesión general por las calles de San Juan, Aduana Vieja (Arias Montano), Plazuela de la Soledad a Santa Ana y Santa Lucía, calle de Rebolla (De Gabriel) y Santo Domingo y por la calleja que atraviesa a la calle del Pozo, a San Onofre y las Descalzas, *y por la calle de Ñame a su Iglesia.*

Según D. Tirso Lozano Rubio se trata del Bachiller Alonso Sánchez Ñame.

Antonia Arango, saludadora; hacia 1605

Incluimos en nuestro estudio a esta profesional del intrusismo, a pesar de que la constancia que de ella tenemos rebasa el xvi, por darse en esta información las dos condiciones exigidas en nuestras notas preliminares, de ser muy al principio de la siguiente centuria y de ser la única noticia que hasta ahora hemos tenido de esta taumaturga.

En cuanto a su actividad, que suponemos le sería muy productiva, ha sido siempre muy ejercitada en nuestra ciudad y región, donde ha dejado notables huellas en la literatura y en la historiografía.

Para fijar bien los términos, creemos oportuno transcribir la definición de *saludador-a*, según un Diccionario al uso: "Embaucador que se atribuye la virtud de curar las enfermedades

con la saliva, el aliento y ciertas deprecaciones y fórmulas." Se diferencia, pues, totalmente del o la curandera, que utiliza siempre productos injeribles (sólidos, líquidos o gaseosos) de la más variada índole.

Si el curandero puede tener una relación de origen con el Médico o el Farmacéutico, el *saludador-a* (*saludaor-a* dirían sus clientes) tiene muchos contactos con el mago o hechicero y puede ocupar alguna página en la historia de la Psicoanálisis o en sus motivaciones y fundamentos.

Nuestra Antonia Arango vivía en el Campo de San Juan y parece ser que en la esquina de la derecha, pasando de citado Campo a la actual calle Zurbarán.

La información nos está dada por la segunda mitad de la anotación 4-203, que hemos utilizado en el epígrafe correspondiente al Licenciado Juan Tablero; dice así esta parte final de mencionada inscripción de censo:

"Pasó esta pensión (que gravaba "un pedazo de tierra en la Vega de Calamón, linde con tierras de Juan Tablero") en esta casa de esquina junto a este Hospital, que es de Ríos y paga 95 maravedíes por S. Juan y Navidad.

Poseélas Andrés de Aguilar, yerno de Parra.

Poseé estas casas Juan Gutiérrez Granadino, e hizo reconocimiento ante Sancho García, Escribano, a 8 Julio 1602.

Poseé Alonso de Guzmán Granadino, reconoció ante Manuel Xuárez, Escribano, a 18 Agosto 1604.

Poseélas Juan Rodríguez Casas, barbero.

Son las casas de Antonia Arango, la Saludadora.—Lo sacó Cañas."

ARCADIO GUERRA

Académico C. de la Real de la Historia.

APENDICE

Médicos y Veterinarios extremeños del siglo xvi de fuera de Badajoz que alcanzaron relieve en su profesión

- Doctor D. Juan del Aguila.—Médico de Felipe II, nacido en Guadalupe en 1509. (11), t. I, pág. 20.
- Francisco de Arceo.—Cirujano, autor de un “Tratado para curar las heridas”, nacido probablemente en Fregenal a fines del siglo xv. (11), t. I, pág. 39. “Arias Montano, Escriturario”, Luis Morales Oliver, REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, tomo II, Enero-Agosto 1928, números 1 y 2.
- El Bachiller Hernando de Ecija, nacido en Villafranca de los Barros en la segunda década del xvi. Figura entre los Alumbrados de Llerena encausados por la Inquisición en 1570. (11), t. I, pág. 233.
- Doctor D. Francisco Matías o Mateo Fernández-Bejarano, ilustre Médico y publicista nacido en Mérida en 1579, (11), página 263. Solano lo hace natural de Badajoz.
- Doctor Medrain, nacido en Cáceres en 1590. Catedrático en Salamanca y Médico de Cámara de Felipe III; (11), t. II, página 25.
- Don Alonso Núñez, Doctor en Medicina y publicista, nacido en Llerena en 1559. (11), t. II, pág. 162.
- Doctor D. Francisco Sánchez de Oropesa, nacido en esta localidad, que entonces se incluía en la provincia de Extremadura, en 1514. Escribió algunos opúsculos sobre determinados casos de enfermos tratados por él. (11), t. II, pág. 348.
- Doctor D. Fernán Sánchez Rivera, nacido en Ribera del Fresno a fines del xvi; ejerció la Medicina en Llerena y escribió, que sepamos, un tratado sobre conversión de sexo en adultos. (11), t. II, pág. 349.

- Doctor D. Juan Sorapán y Rieros, Médico y Humanista nacido en Llerena a Mediados del xvi; es autor de una "Medicina española contenida en proverbios vulgares". (11), tomo II, pág. 386.
- Doctor D. Luis de Toro, Profesor Médico y escritor nacido en Plasencia en 1532. (11), t. II, pág. 412.
- Don Martín Arrendondo, Profesor Albeitar nacido en Almaraz en 1598, autor de una "Recopilación de Albeiteria". (11), tomo II, pág. 60.
- Don Fernán Calvo, Profesor de Albeiteria nacido en Plasencia en 1558, autor de varios tratados sobre su materia. (11), tomo I, pág. 124.
- Bachiller Diego Delgado, nacido en la Mata de Alcántara según unos, o en la Campana de la Mata, aldea que estuvo junto a Navalморal de la Mata, según otros, en 1492, autor de un estudio sobre aplicación de plantas medicinales. (11), tomo I, pág. 206.
- Doctor Pedro Dosma de Jaraicejo, naturalista destacado, nacido en citada localidad, según unos, o en el mismo Cáceres según otros, en la tercera década del xvi. Estudió Medicina en la Universidad de Salamanca. Es autor de varios trabajos relativos a la flora sudamericana. (11), t. I, pág. 227.
- Doctor Juan González de la Parra Meneses, Protomédico del Rey D. Fernando el Católico. (10), t. I de la primera parte, página 92.
- Doctor Juan Becerra Moreno, Protomédico de Felipe II, natural o relacionado con La Parra, de donde era natural su hijo, el Licenciado Juan Becerra, Visitador de la Inquisición.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

- (4) Legajo número 1 del "Inventario de bienes del Hospital de la Piedad", cuya portada dice así: "Libro Becerro Antigo de las Alhajas y propiedades del Hospital de Ntra. Sra. de la Antigua Piedad de Badajoz fecho en 1510", en hermosa letra gótica. Sin embargo, la mayor y principal parte de los asientos de escrituras y censos, en bella cursiva, con excelente tinta, puede considerarse escrita hacia 1577, aunque se hacen referencias a escrituras de hasta 1480; la última fecha concretamente expresada es de 1645.
- (9) "El Badajoz del siglo xvi". Publicación de Arcadio Guerra en la REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, 1964. Se trata de una tabla de censos del Hospital de la Concepción hecha en Marzo de 1540. Se relacionan, más o menos completamente, 192 censos, de cuyas anotaciones se extraen curiosas noticias sobre calles, profesiones, etc.
- (10) *Historia Eclesiástica de la ciudad y Obispado de Badajoz*, por D. Juan Solano de Figueroa y Altamirano, escrita entre 1664 y 1670. Edición del Centro de Estudios Extremeños, Badajoz, 1929. Imprenta del Hospicio, seis tomos en cuarto. Existen varios manuscritos, considerándose autógrafo el que se conserva en nuestro Catedral en dos volúmenes.
- (11) "Diccionario... de Autores, Artistas y Extremeños Ilustres", por Nicolás Díaz Pérez. Dos tomos en folio, con ilustraciones. Madrid, Ed. Pérez y Boix, 1884.
- (8) Legajo con cubierta de cartoné encerado, que fue misal. Tiene la portada siguiente en escritura de la época: "Libro de la Hacienda del Hospital de Nuestra Señora de Concepción de esta ciudad... lo hizo Sebastián de Aldana, Mayor-

domo que de presente es de dicho Hospital, año 1664." En la cubierta se anota "Libro 3.º". Al final hay diligencias de entrega a Alvaro Figuera, realizada en 5-VIII-1673.

- (7) Carpeta conteniendo veinte escrituras, la más antigua de las cuales es de 1527, correspondientes a siete censos a favor del Hospital de la Piedad y sus sucesivos reconocimientos e incidentes sobre su cobranza.